

## JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA

### LISTADO DEL ESTADO CGP



ESTADO No 62

FECHA: 11 de SEPTIEMBRE de 2020

<b>RADICADO</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
2020-353	ORDINARIO	JOSE DEL CARMEN GOMÉZ VALBUENA	COLPENSIONES	SE REQUIERE PARA COLPENSIONES PARA QUE ALLEGUE RESOLUCIÓN	10-09-2020
2020-385	ORDINARIO	HUGO ALFONSO BELTRAN GUTIERREZ	INTRE RAPIDISIMO	SE CORRIGE EL AUTO DE FECHA 08- 09-2020 EN CUANTO A LA FECHA DE LA AUDIENCIA, FIJANDOSE EL DÍA 18-11-2020 A LAS 10 A.M.	10-09-2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 (A.M.) DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 3:00 (P.M.) DE LA TARDE, LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-120 DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2020, QUE MODIFICO EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHO JUDICIALES DE CÚCUTA.

ANGELICA BERMUDEZ PORTILLA

Secretaria

**ARTICULO 9, DECRETO 806 DE 2020:**

*“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia y no será necesario imprimirlo, ni firmarlo por el secretario, ni dejar constancia con la firma al pie de la providencia respectiva.”*